

## MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

## DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIAJADO

*LISTA de aspirantes á los Registros de la Propiedad que á continuación se expresan, anunciados en la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID de 22 de Julio de 1912.*

NOMBRES Y APELLIDOS	REGISTROS QUE SOLICITAN Y ORDEN DE PREFERENCIA							
	Albumel.	Huélmu.	Mora do Rubielos	Sarria.	Agrada.	Allaga	Coria.	Belorado.
D. Ricardo Valdés García.....				Único.				
Formín Díaz Fernández.....				Único.				
Arturo Estévez Alvarez.....				1. <sup>o</sup>				
Joaquín Castro García.....				Único.				
Juan Jiménez García.....	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>						
Antonio Galindo Navarro.....								
José María Galcerán Cifuentes.....								
Aquilino Pinto de Castro.....								
Manuel Ortega Baena.....								
Juan Delgado y Sánchez.....								
Florencio Marco Pérez.....								
Guillermo Martín Forero.....								
José Pinto Reino.....								
Salvador Tormo Llera.....								
Julio Salinas Romero.....								
Francisco López de Lara.....	1. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>						
Constantino Calvo Cambón.....	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>						
Félix María Carazony Licera.....								
Ramón Barco de Juan.....	2. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>						
Sebastián A. Robles Torres.....								
Mariano López y López.....	2. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>						
Daniel Esteller y Bosch.....								
Jaime Gerán Pavón.....								
José Labando Martínez.....	3. <sup>o</sup>	2. <sup>o</sup>						
Joaquín Rocío Torres.....	3. <sup>o</sup>	4. <sup>o</sup>						
José López Fries.....	5. <sup>o</sup>	4. <sup>o</sup>						
Manuel Alcaraz Méndez.....	5. <sup>o</sup>	3. <sup>o</sup>	4. <sup>o</sup>	1. <sup>o</sup>				

Madrid, 12 de Agosto de 1912.—El Director general, Fernando Weyler.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## CITACIONES Y COMPARCIMIENTOS EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita á comparecer por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3153

AGUDO Y AGUDO, José; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado.

3159

9154

AIVAR OLÓA, Joaquín; domiciliado últimamente en Alcudia; comparecerá,

en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guadix, para que ingrese en el Hospital Provincial de Granada, por haberse así acordado en causa que se instruye sobre disparo y lesiones que el mismo sufre.

9274

3100

ALVAREZ, Mariano (a) el Burris; comparecerá que encerraba el coche de punto número 83, en la calle de Magallanes, número 12; comparecerá el día 20 de Agosto actual, y hora de las nueve de su mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, situado en la calle del Barco, número 26, segundo, para celebrar juicio verbal de faltas que se le sigue con otro por malos tratos y desobediencia.

9501

3161

ALVAREZ, D. Miguel; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por malversación, instruida por este Juzgado.

9200

3162

ARROYO ABASCAL, José; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 18, para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de

esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 926, instruido por hurto.

984

3103

BEATRES DELGADO, Conrado; comparecerá el día 3 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo.

9503

3105

BERNAL SANCHEZ, Isidoro; su última residencia en Espesa, y actualmente se halla en Buenos Aires; se le cita para que en el término de seis días comparezca en el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, á fin de hacerle el ofrecimiento de las acciones del sumario que se instruye en causa por robo de dinero en su casa de Espesa.

9157

3106

BERTUCHE PALOMO, Isabel; de veintidós años, hija de Juan y Antonia, natural y vecina que fué de Málaga; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de dicha ciudad, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se la sigue sobre estafa, bajo apercibimiento que, de no compare-

rever, será declarada rebeldía parabólica el perjuicio que haya lugar. 9215

3167

BETÉS PINEDA, D. Jesús; de estado casado, Secretario que fué del Juzgado de Berga; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Berga, á declarar y á responder á los cargos que le resultan en méritos de sumario que se instruye sobre malversación de caudales.

8951

3168

BLANCO, Luciano; natural de Salas; profesión carretero; domiciliado últimamente en Encargas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Murias de Posadas, con objeto de notificársele el auto de formalización de sumario y cumplízarselo para ante la Audiencia Provincial de León, en el instituto en dicho Juzgado contra él por estafa de 750 pesetas. 9411

3169

BLANCO LORENZO, Luciano; sin domicilio; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.286, instruido contra el mismo por hurto.

8981

3170

BORREGO GARCIA, Juan; natural de Casares, vecino de La Línea; se lo cita para que en el término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, á prestar declaración en causa que se instruye sobre estafa.

9010

3171

BRAVO SUAREZ, Julio; domiciliada últimamente en Madrid, en la calle de Buenavista, número 45, principal de roba; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.183, instruido por lesiones, y se reconocerá en el mismo auto por el Médico forense. 8991

3172

BUENO RIVERO, Miguel; domiciliado últimamente en Villar de Ciervos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado.

9155

3173

BUFL PRIETO, Pasqual; sin domicilio; comparecerá, dentro del término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 312.

8998

3174

CAUCELO, Francisco; de veintisiete años, estado soltero, profesión cochero; domiciliado últimamente en la calle de Tetuán, número 11, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para serlo notificado la sentencia dictada en juicio de faltas seguido contra el mismo y otros, con el número 1.462 del año actual. 9298

3175

CLARO, Isidoro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo, de Málaga, á responder de los cargos que le resultan en causa sobre lesiones,

bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebeldía. 9065

3176

COBALEA LUIS, Gabriel; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 944 instruido.

8905

3177

COMPANY N., José; comparecerá el dia 8 de Septiembre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo.

9436

3178

COSÉ ROMERO, Dolores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San José, número 48; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Puerto de Santa María, para ser oída en causa por viajar sin billete en el ferrocarril, en unión de una niña menor de seis años. 9280

3179

DELGADO IZCARA, Carmen; natural de Fuenlleral, de estado casada, profesión sus labores, de veintinueve años; domiciliada últimamente en Chamartín de la Rosa, calle de Ferazul, número 19, piso bajo; enjuiciada por insultos y amenazas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Fuenlleral. 8980

3180

DELMAS FARRAO, Pedro; domiciliado únicamente en la Carrerola de Tirodo (despoblado), para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta C. rto, á celebrar juicio de faltas número 1.236, instruido por lesiones, y ser reconocido en el mismo acto por el Médico forense. 9230

3181

DESCONOCIDO; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago la Mayor, para responder á los cargos que le resultan en causa por estafa á la Empresa del ferrocarril, instruida por dicho delito. 9076

3182

DESCONOCIDOS; dos gitanos que en los días 5 y 6 de Mayo último estuvieron en Linares en el Parador de la Corredora con Antonio García Martos, propietario, y con José Sánchez Ordóñez, mandado citar por ignorarse su paradero; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Baeza, en término de diez días, para revalidar declaración en causa por robo. 9311

3183

DIAZ SOTO, Saturnina; domiciliada últimamente en la calle de Santa Isabel, número 39, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.216, instruido por lesiones, y para ser reconocida por el Médico forense. 8987

3184

DIEGUEZ, José Joaquín (a) Palarica; profesión albañil, al parecer de nacionalidad portuguesa; domiciliado últimamente en Puentebras dentro parroquia que tiene su vecindad, pero en la actualidad ausente de dicha villa y en lugar desco-

nocido; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza para denunciar en causa pendiente en dicho Juzgado con el número 21 de orden en el año actual, instruida por expedición de un billete del Banco de Portugal, al parecer falso ó retirado de la circulación. 9276

3185

DOMINGUEZ COSTAL, Miguel; vecino de la parroquia de Godonos, en el término municipal de Cobello, de este partido judicial de La Cañiza y en la actualidad residente en la ciudad de Lisboa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Cañiza, para que manifieste si quiere ser ó no parte en el sumario número 22 de orden de dicho Juzgado, durante el año actual de 1912 y si renuncia ó no á la indemnización que pudiera corresponderle por razón del mismo procedimiento instruido por lesiones causadas en la tarde del 12 de Junio último en su hijo menor de edad Manuel Dominguez Ayal. 8984

3186

Dos individuos que el 27 de Junio último quitaron una barra á José Cebreiro Vázquez en el camino del Robledo al sitio de Gestilleto, término de Alans, disparándole un tiro y hermandándole desecos de garbanzos; comparecerán en la Sala audiencia del Juzgado de instrucción de Cazalla, dentro de los cinco días siguientes al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para ser oficiados por el Juez de instrucción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para ser oficiados por el Juez de instrucción de la presente en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, para ser oficiados que no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. 9153

3187

El soldado que fué del primer Batallón del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, Vicente Saveriano La Badia, tiene formalizado su ajuste por plazos de campaña y debe manifestar á estas oficinas el punto donde se halla, para remitirle un ejemplar del citado ajuste con objeto de que firme en el mismo el enterrado, si: caso, el requisito no puede ser incluido en relación de créditos para que lo sea expedido el resguardo nominativo correspondiente.—Granada, 2 de Agosto de 1912.—El Coronel, Enrique Trabel.

JG—4979

3188

ENCALADO RODRIGO, Martín; de veinte años, hijo natural de Ricardo Encalado Rodríguez, de estado soltero, profesión desdiente de taberna, natural de Frechilla, término municipal de Avelón; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Pablo, de Zaragoza, con objeto de llevar á efecto ciertas diligencias en la causa que se lo sigue por uso de nombre apuñado. 9132

3189

FERNANDEZ AREGO, Germán; natural de Guernica, de estado soltero, profesión rojero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en dicha localidad; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 9232

3190

FERNANDEZ GARCIA, Luis; domiciliado últimamente en el tejaz de Pope el de Calatañud, para que dentro del término

bo de cinco días, comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 846. 9000  
3191

FERRERO, Pilar; de veintidós años, natural de Morón; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 66; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa número 89 del año actual. 9078

3192

FUENTE, Marcelino de la; domiciliada últimamente en Valladolid; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Valladolid, y Secretaría de don Emilio Flores; para ofrecerle un sumario en causa por abuso de honestidad, instruida por denuncia de Compañía Reunión Sánchez, esposa del Marcelino de la Fuente. 9080

3193

GANDOY, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Avenida, número 110, despacho de pan, para quedar dentro del término de cinco días, comparecerá, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 745. 9098

3194

GARCIA, María Dolores; domiciliada últimamente en La Garcilla, número 27 Cortsillo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para recibir declaración en causa que se instruye por sustitución del décimo de Lotería. 9059

3195

GARCIA GOMEZ, Manuel Ramón, alias Campanero; nacido en Burriana, número 25, casado con María Teresa Martínez Bort, profesión panadero, hijo de José y Rosalía, sin instrucción, de treinta y seis años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de veinte días, para responder de los cargos que le resultan en la causa que se le instruye por el delito de hurto. 9068

3196

GARCIA GONZALEZ, Elisa; de diecisiete años, estado soltero, natural y vecina de Bilbao, profesión hornero, hija de Vicente y María; domiciliada en la calle de San Juan, número 16; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en el término de diez días, para practicar cierta diligencia declaratoria por la Audiencia Provincial de Jaén. 9161

3197

GARCIA ORTEGA, Lorenzo; de estado soltero, profesión bracero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Jardines, número 2, piso bajo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Navalcarnero, á prestar indagatoria en causa por estafa, instruida en el mismo contra él y otros. 9412

3198

GARCIA RUIZ, Martín; domiciliado últimamente en la calle de Valencia, número 11; para que, dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas

número 859, instruido contra él mismo por desobediencia y escándalo. 8992

3199

GARCIA SANCHEZ, Juan; domiciliado últimamente en La Meca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibir declaración en causa número 89 del año actual. 9078

3200

GOMEZ CEDENO, Casimiro; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibir declaración en el sumario número 230 del año actual. 9293

3201

GUICON, María; domiciliada últimamente en Gibraltar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibir declaración en el número 182 del año actual. 9077

3202

GUTIERREZ GOMEZ, José; para que dentro del término de quinto día, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 926, instruido por hurto. 9055

3203

HERNAN CAMO, Salustiano; domiciliado últimamente en la carretera de San Isidro, número 34, principal; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 923, instruido por hurto. 8999

3204

HERNANDEZ, Blanca; casada con José Pérez y natural de Peñafiel o Blanca Hernández, que se dedica á hacer costa de raiabres; domiciliada últimamente en Mairea de Castropurén; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carrizón de los Condes, para prestar declaración en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado. 9033

3205

HERNANDEZ PERDOMO, Domingo, y Juan García Fernández, naturales de la Victoria, de catorce y diecisiete años, respectivamente, hijo de Antonia y vecino de Los Coros (el primero), y de Leandro y Juana el segundo, profesión jardineros; domiciliados últimamente en la Victoria; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Legraña (Cantabria), para responder de la causa que se les sigue por hurto de frutos. 8967

3206

HERNANDO LLoba, Paula; domiciliada últimamente en Madrid; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Aranda de Duero, para declarar en causa por fideicomiso, instruida por este Juzgado. 9381

3207

JIMENEZ CONTRERAS, José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Fermín, de Alcalá, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que se sigue en dicho Juzgado, sobre robo de caballerías contra él mismo y otros, bajo prescindimiento que de no comparecer será declarado rebolde. 9063

3208

JIMENEZ JIMENEZ, Manuel; procesado por robo; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Linares, para practicar cierta diligencia declaratoria por la Audiencia Provincial de Jaén. 9162

3209

JONNY, Juan; para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas, número 263. 8996

3210

LEDESMA, Luis, y un individuo apodado Jirón; y, un individuo apodado Jirón; domiciliados últimamente en la calle Mayor, número 32 y en la de Hita, número 5, respectivamente; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, para prestar declaración en causa por tentativa, instruida por dicho Juzgado. 9391

3211

LOPEZ, D. Romualdo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración en causa por malversación, instruida por dicho Juzgado. 9201

3212

MARTIN HERNANDEZ, D. Octavio; hijo de Joaquín y de Casilda; domiciliado últimamente en Rozalén, como Maestro de instrucción primaria; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Valtiagüino, en término de diez días para ser notificado en un auto dictado en la causa que se inicia de otros se la sigue por disparo de armas de fuego; con apreciamiento de que, si no comparece, le tratará el gerente que en Derecha haya lugaje. 9345

3213

MARTIN RUBIO, Fermín; para dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 942. 8994

3214

MARTINEZ BORR, María Teresa, alias Blanca; natural de Villanueva de Nicolás, vecina de Burriana, último domicilio calle de Santiago, número 25, casada con Manuel Benito García Gómez, hijo de Ramón y Teresa, con instrucción y de veintisiete años, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de veinte días, á responder de los cargos que le resulten en la causa que se le instruye por el delito de hurto. 9037

3215

MARTINEZ FERNANDEZ, Adriano; domiciliado últimamente en La Bañeza; comparecerá ante la Audiencia Provincial de León, el día 22 de Agosto actual, y hasta ve las diez de su madrugada, al juzgado en la causa por lesiones, contra Isidro Llerena Cantejo, instruida por el Juzgado de instrucción de La Bañeza. 8881

3216

MARTINEZ LOPEZ, D. Francisco; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, 29; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instruir que corresponde y en el Juzgado, sito en la calle del Conde de Xiquena, número 9, en horas de diez a tres, para declarar en causa por infidelidad en la custodia de do-

cumentos, falsedad y hurtos, de que conoce.—Madrid, 3 de Agosto de 1912.—El Teniente Coronel, Juez instructor, José M. González Benar. JG—4982

3217

MARTINEZ PEREZ, Apolonia; domiciliada últimamente en la calle de Santa Eulalia, número 4 (Tetuán de las Victorias); para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 597, instruido por lesiones y ser reconocido en el acto por el Médico forense. 9239

3218

MATEY VALEJO, Julio; domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de hacer la entrega de 60 personas, procedente de la ejecutoria número 4 del año actual. 9134

3219

MENAYO MOSTAZA, Lucas; domiciliado últimamente en Azpeitia; comparecerá, ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 16 del actual, y hora de las doce, para asistir al juicio oral en causa por lesiones, instruida por el Juzgado de instrucción de Burgos contra Bonifacio Gareca Alonso, bajo spercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugr. 9363

3220

MIEZ, Modesta; domiciliada últimamente en Santander; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 9364

3221

MIRAVALLESTRIUENO, Modesto; domiciliado últimamente en la calle del Cardenal Cisneros, número 75; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.245, instruido por lesiones. 9235

3222

MORA MARATILLA, Manuel; domiciliado últimamente en el Barrio de la Perra (Villaviciosa); para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.245, instruido por lesiones. 9234

3223

MORCILLO GIL, Pascual; domiciliado últimamente en la calle de Narciso Serra, número 19; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.190, instruido por lesiones, y ser reconocido en el acto mismo por el Médico forense. 8938

3224

MORELO MORENO, Juan; hijo de Manuel y Merlo; domiciliado últimamente en Alcalá; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar la Mayor, para recibirle declaración y ofrecerle el sumario en causa por muerte de su hermano Sebastián Morelo Moreno, instruido por dicho Juzgado. 9170

3225

MORENO TORREJON, Daniel; para dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del dis-

trito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 858, instruido. 8997

3226

MUÑOZ LUJAN, Joaquín; comparecerá el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Luis Muñoz. 9504

3227

N. N., Antonio (s) «el Chato»; comparecerá el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9433

3228

OLTÓ MORGEUSCHIVEISS; comparecerá el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 9435

3229

OFA, Manuel; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 284, instruido contra el mismo. 8982

3230

PEREZ ESPINOSA, Matías; de cuarenta años, profesión jornalero, hijo de Antonio y Ana, natural y vecino de Motril; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Motril, para responder á los cargos que le resultan en la causa sobre disparos de arma de fuego. 9409

3231

PEREZ Y GIL, Apolinario; hijo de Juan Luis y Juana Marfa, casado con Dominga Terres, natural de Tocoronte, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tocoronte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna (Canarias), á responder de la causa que se lo sigue por lesiones. 8986

3232

PEREZ GOYA, Martín; domiciliado últimamente en la calle de Castril, número 10 (Vistas del Espíritu Santo); comparecerá, en término de cinco días, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 670, instruido por él y excedéndolo. 9238

3233

PEREZ N., Rosalia; comparecerá, el día 3 de Septiembre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma. 9497

3234

PEREZ VARGAS, Josefina; comparecerá el día 5 de Septiembre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escamulato, instruido contra la misma. 9431

3235

PEREZ SAN PEDRO, Isaac; de cuarenta y un años, de estado casado, profesión tipógrafo, hijo de Valentín y Agueda, natural y vecino de Valladolid; comparecerá, en término de diez días, ante el

Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se lo sigue sobre disparo y lesiones. 9426

3236

PINILLA MARTINEZ, Mariano; domiciliado últimamente en Vallcebo, calle de Valverde, número 23; comparecerá, en el término de quinto día, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 593, instruido por lesiones y ser reconocido en el acto mismo por el Médico forense. 9237

3237

PORTA GARCIA, Carlos; comparecerá el día 3 de Septiembre próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo. 9502

3238

PLAZA BAJO, Paulino; domiciliado últimamente en Villar de Ciervo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa por estafa, instruida por este mismo Juzgado. 9156

3239

RAVELO PEREZ, Silvestre Lorenzo; natural de la Matanza, jornalero, hijo de Lorenzo y de Francisca, casado; domiciliado últimamente en la Matanza; comparecerá, ante este Juzgado de instrucción de Laguna (Canarias), en el término de diez días, á responder de la causa que se lo sigue por lesiones. 8969

3240

REINA, Modesta; domiciliada últimamente en Valladolid, calle de Claudio Moyano, número 18; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría de D. Rafael Ruiz de la Cuesta, para ser ésta en causa por hurto de ropas á Julia Samero, instruida por denuncia de esta última hecha ante la Inspección de Vigilancia de Valladolid. 9343

3241

RODRIGO BELTRAN, Ramón; Toniente retirado; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Santa Ana, número 86; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado Instructor del distrito del Centro, de esta Corte, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, Secretaría de D. Rafael L. de Pando. 9212

3242

RODRIGUEZ, Carmelo; domiciliado últimamente en la calle de la Rúa, número 8, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.183, instruido contra el mismo por lesiones. 8990

3243

RODRIGUEZ ARIAS, Demetrio; hijo de Joaquín y Lucía, natural de Rubiana (Orense), de veinticinco años, para que comparezca en este Juzgado de instrucción de Santo Domingo, en el término de diez días, á declarar en causa contra José Barrío, por hurto de dinero. 9082

3244

RODRIGUEZ LAÁ, Juan; natural de Málaga, de veintisiete años, de estado

casado, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas sobre escindalo.

9438

3245

RODRIGUEZ MOTA, Basilio; de estado casado, natural de Fuent la Peña; domiciliada últimamente en La Bañeza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á prestar declaración indagatoria en causa que se la sigue por daños, instruida de oficio.

9275

3246

RODRIGUEZ TELLO, Francisco; de treinta y seis años, de estado casado, Guardia municipal; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Linares, en término de diez días, en la causa que se lo sigue por detención ilegal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9279

3247

RODRIGUEZ TORIO FERNANDEZ CALZADA, Romana; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, en plazo de cinco días, á prestar declaración en causa sobre estafa contra Juan Santigos Dotti.

9425

3248

ROIG, Andrés; domiciliado últimamente en Gibraltar; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, con objeto de recibirle declaración en el sumario número 182 del año actual.

9079

3249

ROJOANO PARRA, Juan; de treinta y dos años, hijo de Antonio y Francisca, de estado soltero, natural de Casarabonela, partido judicial de Alora, vecino de Málaga, calle Carril, número 23; se presentará, en el término de diez días, en el Juzgado de instrucción de Chiclana, para prestar inquisitiva en la causa que se lo sigue por hurto de un mulo.

9116

3250

ROMÁN PACHECO, Venerando; domiciliado últimamente en la plaza de la Constitución, número 14, para que dentro del término de quinto día comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 1.263, instruido contra el mismo por tentativa de hurto.

9038

3251

SÁNCHEZ CADENAS, José; de veinte años, natural de Argamasilla, que en los días 5 y 6 de Mayo último estuvo en Linares en el Parador de la Corredora con Antonio García Martos, preso éste, y con dos gitanos desconocidos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baeza, para recibirle declaración en causa instruida por robo.

9812

3252

SÁNCHEZ MURO Ó LACALLE, José; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, ó participará al mismo su paradero, para ser reconocido en causa por lesiones quo sufrió, instruida por dicho Juzgado.

9231

3253

SÁNCHEZ REQUENA, Juan; natural de Dolar, de treinta años, de estado sol-

tero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado municipal del distrito de la Merced, de Málaga, en juicio de faltas sobre infracción de las Ordenanzas municipales.

9439

3254

SANZ LOPEZ, Félix; domiciliado últimamente en la calle de Atocha, número 122; para que dentro del término de quinto día, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, á celebrar juicio de faltas número 119, instruido contra el mismo por lesiones.

8889

3255

SANZ REDONDO, Pedro; hijo de Roque y Justa, de veintitrés años, de estado soltero, profesión albañil, natural de Alcalá de Henares; domiciliado últimamente en dicha ciudad, calle de los Hornos; comparecerá el día 3 de Septiembre próximo, á las nueve, ante la Audiencia Provincial de Zaragoza, á fin de que asista al juicio oral de la causa seguida contra el mismo y otro, sobre estafa.

9316

3256

SIMAL IIERRADON, Isidro; domiciliado últimamente en la calle del Calvario, número 5; comparecerá el día 22 de Agosto actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por escindalo, instruido contra el mismo.

9005

3257

SOLER, Florencia; domiciliada últimamente en Barcelona; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, para ofrecerla el procedimiento como perjudicada, en causa por estafa contra Joaquín Salgot, instruida por este Juzgado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

8947

3258

SUAREZ AMAYA, Cristóbal; que se dice ser vecino de Ronda; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Morella, en causa por hurto de caballerías, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

9070

### Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplea, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marinas.

8087

RUIZ VARGAS, Felipe y Juan Muñoz Ayala; domiciliados últimamente en Lucena; comparecerán, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción de Cabra, para responder á los cargos que les resultan en el sumario que se instruye en el mismo por estafa, consistente en viajar sin billete desde la estación de Alcaudete á Cabra.

7970

SOSS

SAENZ DE CABEZON ALVAREZ, Dímas; natural de Fuenmayor, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Fuenmayor; procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, segundo Ayudante del Regimiento Cazadores de los Castillejos, 18 de Caballería, D. Domingo García Fernández.—Zaragoza, 3 de Julio de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Domingo García.

JG—4327

8089

SAHUN BAJÉ, Mateo; hijo de Vicenta y Esperanza, natural de Barbastro, estado casado, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, más bien baja, pelo algo castaño, cabizbajo, color pálido moreno, va sin afeitar, teniendo el pelo de la barba muy negro; vista pantalón oscuro, blusa azul y boina negra; domiciliado últimamente en Barbastro; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Barbastro.

8067

SOPO

SANCHEZ Y BARROSO, Domingo; natural de Montellano, de estado soltero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en el paseo de la Cruz Cubierta, número 61; procesado por lesiones y disparo de arma; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, apercibiéndole que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

8071

SOPI

SANCHEZ SEGUNDO, Dolores; natural de Córdoba, en la República Argentina, de estado casada, profesión las labores de su sexo, de cuarenta y ocho años, vecina de Vigo; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

8002

SOPII

SILVA ALMODOVAR, Juan Francisco Antón; hijo de Juan y de Juana; domiciliado últimamente en Alonte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mérida, para emplazarlo y constituirlo en prisión en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado contra el Juan Francisco Antón Silva Almodóvar.

8093

SOPIII

TELLADO TONCEDO, José; hijo de Francisco y Consalvina, natural de Riofrío, de estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Riofrío; procesado por lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puenteareas, para constituirse en prisión.

7988

SOPIV

VAZQUEZ IZQUERDO, Cristóbal Julián; natural de Berlanga, de estado soltero, profesión minero, de treinta y un años, sin instrucción, estatura regular, pelo castaño, ojos idem, nariz larga, color claro; domiciliado últimamente en las minas de Monte Romero, término de

15 Agosto 1912

Gaceta de Madrid. Núm. 228

Almonaster; procesado por incendio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lleida para ser reducido á prisión.

8093

VEGA ARTILES, Matías, hijo de Nicolás y de María, natural del Ingenio, Ayuntamiento de fiesta, provincia de Canarias, de este apellido, profesión carpintero de ventanas, etc.; domiciliado en el Ingenio, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la constancia de comparecer, en el término de treinta días, desde la publicación de la presente resolución, ante el primer Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Las Palmas, número 68, D. Domingo Pérez Gómez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Las Palmas, 22 de Junio de 1912. —Domingo Pérez. JG—267

8096

VIDAL ARIBA, José, de cuarenta años, de estado casado, profesión labrador, hijo de José y de Ramona, natural y vecino de Reguera (Tortosa); y Josefa Guillen Solà, de treinta y tres años, estado casada, hija de José y Josefa, natural de Bétera (Tortosa), y residentes igualmente en el barrio de Reguera; procesados encausados por falso; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Tortosa, dentro del término de diez días, al objeto de integrar en la prisión preventiva de este partido, bajo apercibimiento que, de no comparecer, serán declarados rebeldes.

7899

#### Juzgados de primera instancia.

##### BARCELONA—NORTE

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Norte, de esta ciudad, en providencia de 5 del actual, dictada en las diligencias sobre prevención del abusito de don José María Caner y Laíva, Corredor real de Comercio que fuó de la misma, por el presente se anuncia por segunda vez la muerte intencionalmente expresado D. José María Caner y Laíva, ocurrida en esta ciudad, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado á rectificar dentro del término de sesenta días; advertiéndose una renunciación dicha herencia D. Dolores Caner y Laíva y D. José. En que Caner y Estrada, hermano y hijo, respectivamente, del difunto; apercibidos que, de no verificarse, les parará el juzgado que en Derecho hubiere lugar.

Barcelona, 7 de Agosto de 1912. —El Secretario, Ramón Moros.

El infrascritto Señor Oficio, certifíco: Que las diligencias en cuyos méritos se expide el precedente edicto, se instruyen de oficio, por ahora.

Barcelona, fecha ut supra. — Ramón Moros. JG—266

##### BILBAO—CENTRO

En virtud de lo acordado por el señor D. León Blas y Riberas, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de mayor cuantía promovida por el señor Abogado del Estado en esta provincia, en la representación que por él lleva la Oficina del Estado, contra D. José A. Errazquin, sus tres hijos D. Pedro, D. Gerardo y D. António Erraz-

quin y Obieta, D. Eugenio Rebollo y Gundido y D. Ramón de Bergareche Altimaria sobre resistencia de dos o criaturas públicas estrenadas ante el Notario de esta capital D. Francisco de Santiago y Marín, en 23 de Noviembre de 1909, se empieza por medio de este edicto á si obviar de tal duda, cuyo resultado se ignora, para que dentro de quince días, contados desde la fecha de la presente, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, con paseo en otros periódicos en sucesión.

Bilbao, 27 de Junio de 1912. —El Secretario, P. A. del Licenciado Francisco Ángel de Pablo. JG—267

##### GIJÓN—OCCIDENTE

D. Manuel Pedregal y Luisa, Juez de primera instancia del distrito de Océntide, de esta villa.

Hago saber Que en el juicio de abusito de D. Manuel Mengíbar, enyo segundo apelativo y demás circunstancias se ignora, si habrá sido éste de vapor *Nerea María Cristina* el día 2 de Mayo último en viaje de Gijón á este puerto, sin que en sucesos ni ha dejado ascendientes, descendientes ó collaterales dentro del cuarto grado, en cuya Hacienda se emplaza por segunda vez y término de veinte días, que empezarán a contarse desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, á los que se crean con derecho á la herencia del fallecido, para que comparezcan ante este Juzgado y expresado juicio á su respecto, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Gijón 4 19 de Julio de 1912. —Manuel Pedregal. —El Secretario; Por habilitación, Rafael Cobos. JU—269

##### GUADIX

D. Vicente Naranjo Barquero, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se remite á los herederos de D. Emilio B. Soto y Ramírez de Arezano, para que en el término de los diez días siguientes al de la inserción de esto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, abonen la suma de 825 pesetas 85 céntimos, procedentes de ventas en autos que en su sucesión con D. Francisco Navarro Chacón, sobre recaudación de cantidad, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Guadix 4 7 de Agosto de 1912. —Vicente Naranjo. —El Secretario. Ramón González. JG—270

##### JAUJA

D. Carlos de Entrambasaguas y Cerezo, Juez de primera instancia de esa capital.

Hago saber Que en este Juzgado se siguen autos declarativos de mayor cuantía á instancia de D. María de los Dolores Santa María Vázquez, contra en la Sindicatura de la quiebra de D. Sixto Santa María, en los cuales he recordado, por providencia de hoy, sacar de nuevo la pública subasta y con la rebaja del 25 por 100 la finca siguiente:

Pases.

Una casa marcada con el número 3 moderno y 8 antiguo, en la calle Bernardo López, de esta villa, que tiene por la dirección de su entrada con el número 5 de D. Luisa Verga; por su izquierdo, con otra de D. Jerónimo Palomo Abdalla, ambos en la misma calle, y por la espalda, con la número 104 en la calle Doc-

tor Martínez Molina; tasada, sin rebajar las cargas que pesan sobre la misma, en veinte mil pesetas, y no hace á pública licitación por quince mil pesetas.

15 000

Para el remate se ha señalado el día 21 de Septiembre próximo, a las doce, en la Sala auxiliar de este Juzgado; acostumbrándose que no se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes del total; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores designar previamente 1.500 pesetas, si esas cifras no serán admisibles, y que los titulares de propiedad se encuentren de manifiesto en la Secretaría, para que puedan ser examinados, con los que deberán conformarse sin derecho á exigir otros.

Dado en Jauja 27 de Agosto de 1912. —Carlos de Entrambasaguas. —El Secretario, Julián II. Madrid. JG—272

##### MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, dictada en 27 del actual, se ha dictado la demanda de juicio declarativo de menor cuantía, interpuso por D. Andrés Díaz y Armada contra la Compañía Madrileña de Urbanización, D. Joaquín del Val, D. Salvador Serrano y C. José Pérez Esteban, sobre pago de pesetas, mandando dar traslado, con emplezamiento, á los demandados.

Y por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, se impone con dicha demanda á D. José Pérez Esteban, cuyo domicilio y paradero no consta, para que en el término de veinte días comparezca en dicho juicio en forma legal, bajo apercibimiento de paralelo ó juicio á que en Derecho haya lugar.

Madrid, 28 de Mayo de 1912. —El Secretario, António Aguilar. JG—271

##### MADRID—HOSPITAL

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el señor Juez de primera instancia del distrito del Hospital, á quien se dedica la autoridad de su marido D. Miguel Zamora Brecon, natural de esta villa, hijo de D. Manuel y de D. Tiburcio, se ha acordado dar á éste por nuevos oficios, haciendo un segundo llamamiento por igual término de dos meses, tanto á aquél como á los que se erican con Gozo á la administración de sus bienes, si el mismo no se presentara, conviniéndoles á éstos que deberán verificarlo con los correspondientes documentos al comparecer en el Juzgado, y que se inserte el presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia.

Madrid, 1º de Agosto de 1912. —El Secretario, Federico González del Río. —V.º B.: El Juez, Grande. JG—273

##### MADRID—PALACIO

Por providencia del día de la fecha dictada por el señor Juez municipal e intendente de primera instancia del distrito de Palacio, para la práctica de la prueba propuesta por la parte actora en autos de menor cuantía, que provoca devolución de la plaza ejercida D. Angelita Sánchez Saiz, con D. Martín González y en contra D. Ma. dade P. P. y el broquel no ostentado, se ha acordado que en dichos demandados para que el día 2 de los corrientes, á las nueve de la mañana,

15 Agosto 1912

comparezcan en la Sala audiencia de dicho Juzgado, para abreviar posiciones y para que declaran si reconocen la autenticidad de los documentos acompañados con la demanda que lo serán puestos de manifiesto y la firma y rubrica con que están autorizados.

Y mediante la ignoranza el domicilio y actual paradero de los referidos D. Martín Cañizares y su esposa D.<sup>a</sup> Magdalena Penella, se les cita por segunda vez, por medio de esta cédula, para el día y hora señalados, previniéndoles que la citación así haga surtir efectos legales y que de no comparecer se les tendrá por confesos.

Madrid, 13 de Agosto de 1912.—El Secretario, por delegación de D. Juan Infante, Manuel Mónlez.—Vº Bº.—El Juez de primera instancia interino, Eduardo de Larrea. JC—274

## MANZANARES

D. Francisco Fernández Barrial y Ucizal Aldaca, Juez de primera instancia de Manzanares.

Por el presente segundo edicto hago saber: Que en el expediente para la declaración de ausencia de José Rodríguez y Morales cuyo actual paradero se ignora, ha acordado la parte por medio de este edicto a dicho José R. di lazo y Morales, para que en el término de dos meses comparezca en este Juzgado y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, cuya administración y declaración de ausencia la ha solicitado su esposa María Antonia Muñoz; Muñoz Alcalde, previniéndole a los que se crean con mejor derecho que devengan justificarlo con los correspondientes documentos.

Dado en Manzanares a 9 de Agosto de 1912.—Francisco Fernández Barrial. X—1795

## MATARÓ

D. Francisco Maldonado y Forn, Abogado y Secretario del Juzgado de primera instancia de Mataró y su partido.

Cortiflor: Que en el expediente de ausencia de D. Mariano Cabot y Vives promovido por D.<sup>a</sup> Rosa Cabot y Baixas obra el auto que, copiado en lo menester, dice así:

«Auto.—En la ciudad de Mataró a 28 de Noviembre de 1911:

»Resultando que el Procurador don Jaime Recoder de Pons, en nombre y representación de D.<sup>a</sup> Rosa Cabot y Baixas, consorte de D. Gaspar Borotán y Julio, vecinos de San Juan de Vilaseca, etc.:

»El Sr. D. José F. Argüello, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido, por ante mí el infrascrito Secretario:

»Dijo: Que debía declarar y declaraba a D. Mariano Cabot y Vives, marinero, y vecino que fué de Vilaseca del Mar, en estado legal de ausencia a todos los efectos en Derecho procedentes, a contar desde el 18 de Julio de 1905, condriéndose la administración de sus bienes a su hija D.<sup>a</sup> Rosa Cabot, a quien se la pondrá en posesión de los mismos luego que transcurra el plazo de seis meses de la publicación de este auto en la parte necesaria en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para lo cual expido los correspondientes oficios y edictos al Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia y señor Administrador de la GACETA DE MADRID.

»Así lo manda y firma dicho señor Juez.—Doy fe: José F. Argüello.—Ante mí: Licenciado Francisco Maldonado.»

Y para que el auto transcritto en lo menester sea insertado en la GACETA DE

MADRID, y en cumplimiento de lo mandado en providencia de 29 de Julio último, libro la presente, que firmo en Mataró a 1º de Agosto de 1912.—Licenciado Francisco Maldonado.

Diligencia.—Hago constar por la presente que la precedente certificación es expedida en forma de oficio por tener la autorizada concedido el beneficio de pobreza.

Mataró, 1º de Agosto de 1912.—F. Maldonado. JC—275

## POSADAS

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente requetoril, que se publicará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Córdoba, ruego y encargo que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen activas diligencias para la busca y rescate del mulo que se reselló a continuación, propio de Francisco Alba Castilla, vecino de Almodóvar del Río, hurtado la noche del 10 del corriente mes, en terrenos del cortijo nonubrío Carnerilles, término de dicha villa, y esto de ser posible lo pongan á disposición de este Juzgado con la persona en cuya poder se encuentre, si no acredita su justa adquisición. Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con motivo del expresado hecho.

## Señas de la caballería.

Una mullo negro, rapin de doce años de edad, alzada 1,32 metros, con lucer s blancos en los escutones, y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Posadas a 27 de Julio de 1912  
Manuel Heredia.—El Secretario juez, Félix Nogués. JO—8721

## PIEDRAHITA

D. Manuel González Alegre y Ledesma, Juez de instrucción de Piedrahita y su partido.

Por el presente, ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busquedad y captura de las caballerías que más adelante se resellan, las cuales fueron hurtadas la noche del 4 al 5 del actual á los vecinos de Cabezas del Villar Domingo Cenalmor Sanchidrián y Angel Hernández, poniéndolas á disposición de este Juzgado, así como la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditar su justa adquisición, pues así lo tengo acordado en sumario que instruyo.

## Señas de la caballería hurtada á Domingo Cenalmor.

Una yegua doce años, de 1,28 metros de altura, pelo todo claro, rozaduras en el lomo, marca E. O. enlazadas en la nalga derecha, asegurada en la Compañía Europea Compagny.

## De la de Angel Hernández.

Una mullo de cuatro años, de 1,30 metros de altura, pelo negro, reza española, marca en la nalga derecha A 6, asegurada en el Fénix Agrícola.

Dado en Piedrahita a 12 de Julio de 1912.—Manuel G. Alegre.—El Secretario, Francisco Alegre. JO—8110

## VERÍN

D. Adolfo García González, Juez de primera instancia del partido de Verín.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado penden autos de declaración de herederos abintestato de la herencia de Bernardina Alvarez Pereira, natural y vecina que fué de Estovesides,

Anexo núm. 5.—Pág. 791

Ayuntamiento de Moptorrey, en este partido, promovidos por Joaquín Gómez Vaamonde, vecino de Tintores, para que se declare heredero único abintestato de aquella, á su viudo Carlos Gómez Vaamonde, hoy también difunto y hermano del solicitante, en cuyos autos se acordó llamar por edictos á los que se crean con igual ó mejor derecho que el viudo, para que comparezcan ante este Juzgado á reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Verín a 15 de Julio de 1912.—Adolfo García y González.—El Secretario, L. Barjacoba. X—1797

## ZARAGOZA—SAN PABLO

D. Baldomero Sáez Sánchez, Juez de primera instancia del distrito de San Pablo, de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento judicial número de la ley Hipotecaria, promovido en dicho Juzgado, por el Banco Aragonés de Seguros y Crédito, Sociedad anónima, domiciliada en esta ciudad, contra los cónyuges D. Pedro Mendieta Casas y D.<sup>a</sup> Concepción Candellera Casas, tengo á ordinario proceder á la venta en subasta sin adjudicación al tipo, de la finca que para á describirse:

Casa con corral, cuadras y pozo, de 4.436 metros 28 centímetros cada uno, en el Arribal de esta ciudad, calle de Sobrarbe, señalado con el número 8 moderno, correspondiente al 98 antiguo de la calle de los Molinos; finca tiene por la izquierda, entrando con ese número 8 impuesto a D. Antonio Martínez por la derecha, con la número 6 de D. Juan Plaza, Iglesia parroquial y campanario del Ayuntamiento, y por la espalda, con acuerdo del Rabal.

Que para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, establecido en el piso principal de la casa número 62 de la calle de la Democracia, he fijado el día 10 de Septiembre próximo, á las once.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar precisamente en la mesa del Juzgado, ó en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 del valor del tipo que sirvió para la subasta sujeta, que era la cantidad de 60.000 pesetas, sin cuyo requisito no será admisible.

Las posturas podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

Los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.<sup>a</sup> del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría. Será consideración, que se entiendrá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse á su extinción el precio del remate, en el que además de las condiciones expresadas, se observarán los demás requisitos del artículo citado, 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Zaragoza a 10 de Agosto de 1912.—Baldomero Sáez.—Ante mí, Ma nuel Soriano. X—1796

## Ayuntamientos Municipales.

## MADRID—HOSPICIO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 441 de orden del año actual, se-

guido por malos tratos de Manuel Piquerias Asín y otro, ha recaído el siguiente:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Manuel Piquerias Asín, á la pena de 50 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolencia, y al pago de la mitad de costas; y que debemos absolver y absolvemos á Sabino Cedenilla Sánchez, declarando de oficio su mitad de costas.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meano.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha; doy fe.—Jesús de Cos.

Y con el fin de que tenga efecto legal la notificación al denunciado Manuel Piquerias Asín, y sea insertado en la GACETA DE MADRID, expido la presente á 6 de Julio de 1912. — El Secretario, Jesús de Cos. JO—9002

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 61 de orden del año actual, se guidó por daños, contra José Fernández y Francisco Jiménez, ha recaído el siguiente:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Fernández, á la pena de 25 pesetas de multa, con el apremio personal correspondiente en caso de insolencia y al pago de las costas del juicio, y á que en concepto de indemnización de daños abone 40 pesetas á D. Manuel Álvarez Abón, dueño del coche, siendo responsable subsidiariamente de su pago el dueño del carro Francisco Jiménez.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Javier Garroza Rodrigo. Félix Jimeno.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y con el fin de que tenga efecto legal la notificación á los denunciados José Fernández y Francisco Jiménez, y sea insertado en la GACETA DE MADRID, expido la presente á 1.<sup>o</sup> de Abril de 1912. — El Secretario, Jesús de Cos. JO—9003

En el Juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 624 de orden, correspondiente al año actual, por lesiones, de Carlota Lozano Cacho, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Carlota Lozano Cacho á la pena de siete días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas del juicio,

y absolvemos libremente á Ruslina Blanca Fuentes, declarando de oficio su otra mitad de costas.

»Así por esta sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meano.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma á la denunciada Carlota Lozano Cacho, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9489

En el juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 533, de orden al año actual, por lesiones de Francisco Escobar Mata, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Escobar Mata á la pena de diez días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Tomás Gil.—Fernando Meano.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el dñ. de su fecha, de que doy fe.—Jesús de Cos.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Francisco Escobar Mata, expido la presente que firmo en Madrid á 9 de Agosto de 1912.—El Secretario, Jesús de Cos. JO—9490

#### MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 964 de orden del año actual, contra Juan José Cayuela García, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 3 de Agosto de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Nicolás Morales Sacristán, y Adjuntos D. Cipriano Piñero y D. Francisco Moreno, suplente del Sr. Conejo; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Juan José Cayuela García, de la otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condenamos al denunciado Juan José Cayuela García, á la pena de cinco días de arresto que sufrirá en su domicilio,

reprensión, pago de las costas, y notifíquese este fallo por medio de edictos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales Sacristán.—Cipriano Piñero.—Francisco Moreno.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Juan José Cayuela García, expido el presente, visado por Su Señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid á 3 de Agosto de 1912.—El Secretario suplente, Gregorio Esteban.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> Nicolás Morales. JO—9505

#### MONTORO

D. Lucas Vicente Villalba, Secretario del Juzgado municipal de la villa de Montoro (Teruel).

Doy fe: Que en el juicio verbal civil sobre reclamación de cantidad, que luego se dirá, se ha dictado la siguiente

«Sentencia.—En la villa de Montoro á 30 de Julio de 1912, el Sr. D. Manuel Salesa Aznal, Juez municipal del mismo, habiendo visto el presente juicio verbal civil entre partes, de una, como demandante D. Emilio Calvo Itigó, de treinta y seis años de edad, casado, de profesión fabricante, de esta vecindad, y de otra, como demandado, D. Manuel Moro Manzano, también mayor de edad, de profesión comerciante, vecino de Fuente Ondos, provincia de Badajoz, sobre reclamación de la suma de 206 pesetas, interés de una remesa de fechas, finada la fecha y no satisfecha la cantidad, imposición de la demanda y costas, y que D. Emilio Calvo interpuso demanda, exponiendo que el demandado era en deberle la cantidad antedicha, por el concepto ya expresado; que convocadas las partes á comparecencia previnida por la Ley, en dicho auto no compareció el demandado, habiendo sido citado y exhortado en forma legal, y queda comprendido en el artículo 729 de Enjuiciamiento Civil;

«Fallo que debo condenar y condeno á D. Manuel Moro Manzano, á que dé y pague en el plazo de diez días, á contar desde que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia y en la GACETA DE MADRID, según derecho del artículo 283 del Enjuiciamiento Civil, la cantidad ya mencionada de 206 pesetas, más los gastos del presente juicio.

»Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firme.—Manuel Salesa.

«Pronunciamiento.—Dada y pronunciada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez municipal que la firma, hallándose celebrando audiencia pública,

»Montoro, 30 de Julio de 1912.—El Secretario, Lucas Vicente.

Y para que conste en cumplimiento de lo acordado en la preinserta sentencia, de orden del señor Juez municipal, expido la presente en Montoro á 31 de Julio de 1912.—Lucas Vicente.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> El Juez municipal, Manuel Salesa. JO—9108